

**INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**

**Informe de los Auditores Independientes  
Junto con los respectivos Estados Financieros separados auditados  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

### **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**

#### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

##### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### *Fundamentos de la opinión*

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados". Somos auditores independientes de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

##### *Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros Separados*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados*

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

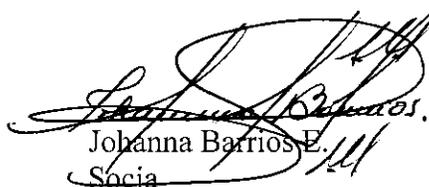
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

*AuditBusiness S.A.*  
No. de Registro de la  
Superintendencia de  
Compañías: SC-RNAE-2-713

  
Johanna Barrios E.  
Socia

Abril 16, 2018

Guayaquil, Ecuador

**INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**  
(Guayaquil - Ecuador)

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2017	31-12-2016
<b>Activos</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	US\$ 3.219.844	2.772.165
Inversiones a corto plazo	5	5.042.820	2.092.981
Cuentas por cobrar, neto	6	80.180.395	60.719.984
Inventarios	7	22.951.230	21.614.234
Activos biológicos	8	42.517.872	24.943.445
Gastos pagados por anticipado		49.310	45.172
Total activo corriente		153.961.471	112.187.981
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	54.000.503	45.449.279
Inversiones a largo plazo	10	35.858.845	33.567.536
Otros activos	11	707.041	439.985
Total activo no corriente		90.566.389	79.456.800
Total Activos		US\$ 244.527.860	191.644.781
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Sobregiro bancario		US\$ 1.029.022	570.746
Vencimiento corriente de obligaciones financieras a largo plazo	14	8.277.926	6.202.874
Cuentas por pagar	12	83.155.134	61.616.118
Impuesto a la renta por pagar	17	149.170	1.763.195
Gastos acumulados por pagar	13	9.260.904	8.865.781
Total pasivo corriente		101.872.156	79.018.714
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	14	14.374.234	9.316.273
Obligaciones por beneficios definidos	15	6.729.488	5.820.444
Total pasivo no corriente		21.103.722	15.136.717
Total pasivos		122.975.878	94.155.431
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	19	26.502.680	18.502.680
Reserva legal y facultativa	21 y 22	7.724.586	7.724.586
Otros resultados integrales acumulados	15 y 24	8.996.760	9.813.115
Resultados acumulados	23	78.327.956	61.448.969
Total patrimonio		121.551.982	97.489.350
Total Pasivos y Patrimonio		US\$ 244.527.860	191.644.781

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Francisco Cornejo Piug-Mir  
Gerente General

  
Sra. Nadia Lindao Castro  
Contadora General

**INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**  
(Guayaquil - Ecuador)

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2017	31-12-2016
Ventas	16	US\$ 480.203.267	426.595.813
Costo de ventas	16	435.976.086	376.638.118
Utilidad bruta		44.227.181	49.957.695
Gastos de operación:			
Gastos de administración		11.278.877	10.546.069
Gastos de ventas		11.776.333	10.920.599
Total gastos de operación		23.055.210	21.466.668
Utilidad operacional		21.171.971	28.491.027
Otros ingresos (egresos):			
Valor patrimonial proporcional	10	8.706.657	3.845.439
Gastos financieros, neto		-1.047.970	-1.613.056
Intereses ganados		195.043	341.911
Otros ingresos (egresos), neto		1.326.617	172.369
Total otros ingresos (egresos), neto		9.180.347	2.746.663
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		30.352.318	31.237.690
Participación de trabajadores sobre las utilidades	13	4.552.848	4.685.654
Utilidad antes del impuesto a la renta		25.799.470	26.552.036
Impuesto a la renta	17	3.725.580	5.334.856
Utilidad del ejercicio		22.073.890	21.217.180
Otro resultado integral- Ganancias actuariales	15	128.785	0
Resultado integral total del ejercicio		US\$ 22.202.675	21.217.180

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros:

Ing. Francisco Cornejo Piug-Mir  
Gerente General

Sra. Nadia Lindao Castro  
Contadora General

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.  
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
(Expresado en US\$, sin centavos)

Nota	US\$	Aportes para futuro aumento de capital			Otros resultados integrales acumulados			Resultados acumulados			
		Capital social	Reserva legal y facultativa	Reserva de revaluación	Ganancias actuariales acumuladas	Subtotal	Reserva de capital	Aplicación primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Subtotal	
Saldo al 31 de diciembre del 2015	US\$	18.502.680	5.602.868	10.942.341	0	10.942.341	3.208.501	-558.093	39.171.563	41.821.971	8
Devolución de aportes	20	0	-715.568	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación	20	0	-5.156.722	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia	21	0	0	2.121.718	0	0	0	0	0	-2.121.718	-2.121.718
Ganancias realizadas: Propiedades, planta y equipos	25	0	0	-1.129.227	0	-1.129.227	0	0	0	1.129.227	1.129.227
Ajuste de inversiones a largo plazo	10	0	0	1	0	1	1	0	0	946.788	946.789
Participación en compañías asociadas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.544.480	-1.544.480
Resultado integral total del ejercicio		0	0	0	0	0	0	0	0	21.217.180	21.217.180
Saldo al 31 de diciembre del 2016		18.502.680	7.724.586	9.813.115	0	9.813.115	3.208.502	-558.093	58.798.560	61.448.969	97
Aporte para futuro aumento de capital	20	0	8.000.000	0	0	0	0	0	0	-8.000.000	-8.000.000
Aumento de capital	19	8.000.000	-8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias realizadas: Propiedades, planta y equipos	24	0	0	-1.059.047	0	-1.059.047	0	0	0	1.059.047	1.059.047
Ganancias actuariales actuariales	15	0	0	0	242.692	242.692	0	0	0	-113.907	-113.907
Ajuste de inversiones a largo plazo	10	0	0	0	0	0	0	0	0	3.366.259	3.366.259
Participación en compañías asociadas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.506.302	-1.506.302
Resultado integral total del ejercicio		0	0	0	0	0	0	0	0	22.073.890	22.073.890
Saldo al 31 de diciembre del 2017	US\$	26.502.680	7.724.586	8.754.068	242.692	8.996.760	3.208.502	-558.093	75.677.547	78.327.956	121

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Francisco Conejo Piug-Mir  
Gerente General



Sra. Nidia Lindao Castro  
Contadora General

**INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**  
(Guayaquil - Ecuador)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresado en US\$, sin centavos)

<u>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 474.664.448	430.780.334
Efectivo pagado a proveedores	-418.890.438	-361.751.991
Efectivo pagado a empleados	-49.299.043	-44.606.503
Gastos financieros	-1.047.970	-1.613.056
Impuesto a la renta pagado	-5.339.605	-3.665.490
Otros, neto	1.605.430	1.604.862
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1.692.822	20.748.156
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Recibido (Entregado) neto de inversiones a corto plazo	-2.949.839	261.707
Adquisición de propiedades, planta y equipos	-15.518.889	-10.987.346
Venta de propiedades, planta y equipos	95.000	25.700
Cobro de dividendos por inversiones en acciones	9.709.392	-25.801
Incremento neto en otros activos	-194.041	-400.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-8.858.377	-11.125.740
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento en sobregiro bancario	458.276	316.007
Aumento (Disminución) neta en préstamos bancarios	7.133.013	-4.376.480
Recibido (Pagado) neto a partes relacionadas	21.945	-4.649.915
Devolución de aportes de accionistas	0	-715.568
Efectivo neto provisto por y (utilizado en) las actividades de financiamiento	7.613.234	-9.425.956
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	447.679	196.460
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2.772.165	2.575.705
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ 3.219.844	2.772.165

P A S A N .....

**INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**  
(Guayaquil - Ecuador)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
(Expresado en US\$, sin centavos)

VIENEN .....

Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Utilidad del ejercicio	US\$ 22.073.890	21.217.180
Partidas de conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	6.930.862	5.613.446
Provisión para obligación por beneficios definidos	1.806.816	1.097.522
Reversión de provisión para obligación por beneficios definidos	-410.153	-443.938
Provisión para cuentas de dudoso cobro	544.427	316.807
Ajuste - valor patrimonial proporcional	-8.706.657	-3.845.439
Amortización de otros activos	0	63.138
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos	-63.312	-1.581
Baja de propiedades, planta y equipos	5.115	0
Ajuste de activos y pasivos	-68.149	359
	<u>38.949</u>	<u>2.800.314,00</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar clientes	-23.081.072	-2.891.881
(Aumento) Disminución en anticipos a proveedores	2.197.542	-1.774.842
Disminución en otras cuentas por cobrar	826.217	223.914
Aumento en inventarios	-1.336.996	-10.018.592
Aumento en activos biológicos	-17.574.427	-6.169.584
Aumento en gastos pagados por anticipado	-4.138	-16.874
Aumento en cuentas por pagar proveedores	1.803.538	4.909.245
Aumento en anticipos de clientes	17.542.253	7.102.102
Aumento en otras cuentas por pagar	784.862	1.025.698
Aumento (Disminución) en impuesto a la renta por pagar	-1.614.025	1.669.366
Aumento en gastos acumulados por pagar	395.063	2.903.975
Disminución en obligación por beneficios definidos	-358.834	-231.865
Total cambios en activos y pasivos	<u>-20.420.017</u>	<u>-3.269.338</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>US\$ 1.692.822</u>	<u>20.748.156</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Francisco Cornejo Piug-Mir  
Gerente General



Sra. Nadia Lindao Castro  
Contadora General

**INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Por los años terminados al  
31 de diciembre del 2017 y 2016  
(expresados en US\$, sin centavos)

**1. Operaciones**

**INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** fue constituida en Machala - Ecuador en noviembre 7 de 1973 como compañía limitada, e inscrita en noviembre 9 de ese mismo año en el Registro de la Propiedad. Posteriormente, con fecha enero 1 de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil fue transformada a sociedad anónima e inscrita en febrero 1 de 1993 en el Registro Mercantil. Su actividad principal es el aprovechamiento y explotación de camarones y tilapia en todas sus fases, incluyendo el cultivo, la cría, la cosecha, el procesamiento y el empaclado para ser comercializados principalmente en los mercados de exportación. La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes - RUC del Servicio de Rentas Internas - SRI con el No. 0991257721001. Mediante Resolución No. 2239 de mayo 7 de 1996 emitida por el SRI fue designada Contribuyente Especial. Sus oficinas administrativas están ubicadas en Guayaquil en el Km. 5.5 de la Vía a Daule, Mapasingue Calle Cuarta s/n y Calle Séptima y su dirección electrónica es [www.santapriscula.com](http://www.santapriscula.com).

Las exportaciones de camarón y tilapia representan el 92,02% y 1,44% respectivamente, sobre las ventas totales de la Compañía en el año 2017 y el 91,90% y 2,39%, respectivamente en el año 2016. Las exportaciones en el año 2017 y 2016, tuvieron como destino principal los mercados de: Vietnam, China, Japón, Korea, Francia, España, Italia, Colombia, Chile y Estados Unidos.

La Compañía tiene la sección de: Acuicultura conformada principalmente por los productos: camarón y tilapia, integradas en centros de costos para: laboratorios, administración de camaronerías y tilapieras, y plantas empacadoras de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón y tilapia están ubicadas en los sectores: Cerecita, El Morro, Sabana Grande, Churute y Taura en la Provincia del Guayas, y Chanduy en la Provincia de Santa Elena.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones en el área de camarón, dispone de una capacidad de producción de aproximadamente 170 millones de nauplios por día en etapa de maduración y 700 millones post-larvas por mes en los laboratorios en etapa de crecimiento.

Para la siembra y cosecha de camarones, tiene establecidas granjas de crecimiento en aproximadamente 4.165 hectáreas de su propiedad ubicadas en

zonas altas, y en aproximadamente 5.460 hectáreas adicionales de propiedad de otras compañías con sus concesiones, con quienes tiene suscritos contratos de asociación, las que en su conjunto aportaron con una producción de 89.297.563 libras en el año 2017 y 71.181.549 libras en el año 2016, más las compras realizadas a terceros. Las compras realizadas a terceros en el año 2017 fueron de 57.221.695 libras y en el año 2016 fueron de 55.903.870 libras.

Las granjas para el crecimiento, engorde y cosecha de tilapia han sido establecidas en aproximadamente 821 hectáreas de propiedad de la Compañía, cuya producción fue de 15.288.339 libras enteras en el año 2017 y 16.625.834 libras enteras en el año 2016.

En el año 2014, la Compañía en conjunto con una empresa relacionada, inició los procesos de captura, limpieza, empaque, distribución y venta de Artemia. El proceso de captura es realizado en Rusia, la limpieza y empaque en Estados Unidos, y la venta y distribución es efectuada a Industrial Pesquera Santa Priscila y otro país. La Artemia es una fuente de proteína indispensable para los primeros procesos larvarios en Ecuador.

Adicionalmente la Compañía utiliza fertilizante y bactericida orgánico, los cuales se producen a partir de la cabeza de camarón y las vísceras de pescado, estos fertilizantes y bactericida orgánicos son preparados en las instalaciones de Bresson S. A. (una compañía relacionada).

La Compañía tiene dos plantas empacadoras de camarón. La primera planta empacadora de camarón comprende: recepción, descabezamiento, clasificación, valor agregado, cámaras de frío, IQF, empaque, control de calidad, almacenamiento, patio de contenedores, y oficinas administrativas. La planta está ubicada en el Km. 5.5 vía a Daule, Mapasingue Este. Dispone de una capacidad efectiva de procesamiento de aproximadamente 125.000 libras por día.

La segunda planta empacadora de camarón comprende: terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias. La planta está ubicada en el Solar 1 de la Mz. 113 de la Lotización Industrial Mapasingue de Guayaquil (Vía Juan Tanca Marengo). Dispone de una capacidad efectiva de procesamiento de aproximadamente 610.000 libras por día.

Además la Compañía está provista de ocho plantas de producción de hielo con capacidad aproximada de 500 toneladas por día.

A partir de abril 16 del 2013, la Compañía suscribió Contrato de Copacking de Tilapia con Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK (una compañía relacionada) por un plazo de cinco años. En el año 2017, las libras procesadas de tilapia a través de TROPACK fueron 5.941.712 generando costo por este concepto de US\$5.215.646. En el año 2016, las libras procesadas de tilapia a través de TROPACK fueron 6.428.154 generando costo por este concepto de US\$5.186.700. Así mismo recibió servicios de copacking de camarón en el año

2017 y 2016 por US1.360.542 y US\$1.048.005, respectivamente; correspondiente a 1.779.388 y 1.265.547, respectivamente de libras procesadas.

## 2. Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

### a) Bases de presentación

Los estados financieros separados de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

### c) Inversiones a corto plazo

Representan certificados de depósitos registrados al costo a la fecha de negociación de los documentos. Los intereses de estas inversiones, son contabilizados en función al método del devengado y registrados como parte de la cuenta de inversiones.

### d) Activos y pasivos financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios, que son utilizados en el proceso productivo y operativo.
- Obligaciones financieras.- Están presentados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, son reconocidos con cargo a los resultados del año.

e) Provisión para cuentas incobrables

Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales. La estimación es realizada aplicando el 1% de provisión sobre el saldo de las cuentas por cobrar a clientes al cierre del ejercicio económico. Adicionalmente, la Compañía efectúa una provisión determinada mediante análisis de la recuperación probable de las cuentas por cobrar a clientes locales, para presentarla a valor razonable. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período. El exceso de provisión respecto al 1% legal exigido por la norma tributaria, es considerado como gasto no deducible para la determinación del impuesto a la renta anual de la Compañía.

f) Inventarios

Inventarios corresponde a materia prima, producto terminado de camarón y pescado, material de empaque, insumos, fertilizantes y repuestos, que se encuentran registrados al costo de adquisición y valuados al costo promedio. Los desembolsos por concepto de importaciones en tránsito son registrados al costo de la factura más otros cargos relacionados con la importación.

g) Activos biológicos

Están registrados al costo de producción, constituidos por los costos de la larva o el alevín de tilapia, producción de camarón y tilapia propia que incluye el camarón de terceros adquirido a valor de mercado, y en relación a los precios de exportación; fertilizantes, balanceados, mano de obra directa e indirecta, los gastos por depreciación y otros insumos y costos indirectos de cultivo, congelado y empaque. La determinación del costo de ventas para el camarón o la tilapia en cultivo, está basado en las libras procesadas en empacadoras.

h) Gastos pagados por anticipado

Corresponde a seguros pagados por anticipados.

i) Propiedades, planta y equipos

Están registrados al costo de adquisición posteriormente ajustado a valor de mercado mediante tasaciones realizadas por unos peritos independientes. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancias son capitalizadas. La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los años y las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificios y mejoras	20	5%
Infraestructura y mejoras	10	10%
Instalaciones y mejoras	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de transporte	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Herramientas y equipos menores	10	10%

j) Inversiones a largo plazo

Corresponden a inversiones en acciones que se registran inicialmente al costo, posteriormente son contabilizadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP), independientemente del porcentaje de participación en las sociedades. También incluye inversiones en Fideicomiso Mercantil South Tropical e Inmobiliario Casa del Sol.

k) Beneficios definidos a empleados

El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2016 y 2015 por una firma de actuarios profesionales.

l) Superávit de revaluación

Está originado por el ajuste a valor de mercado de las propiedades, planta y equipos, proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo con la NIC No. 16, el superávit de revaluación disminuye anualmente en función del uso de las propiedades, planta y equipos o puede ser eliminado parcial o totalmente de la contabilidad en el evento de una baja o una venta del activo. El saldo acreedor de la cuenta superávit de revaluación, así como las mediciones posteriores, no podrán ser capitalizados.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos en resultados cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos. Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados, y son reconocidos en resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

n) Intereses

Son registrados mediante el método del devengado.

o) Participación de trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

p) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

q) Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

r) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

**Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2017**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</i>
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

s) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre de 2017. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre de 2017 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participación de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible

a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 1 y la NIC 28 que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía. El paquete también incluye modificaciones a la NIIF 12, que es obligatoriamente efectiva para la Compañía en el año actual.

Las enmiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para una entidad de capital riesgo y otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible por separado para cada una asociada o negocio conjunto, y que la elección debe hacerse en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para retener la medición del valor razonable aplica para sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión cuando se aplica el método de la participación, las modificaciones hacen una aclaración similar que esta opción está disponible para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto. Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva permitiéndose la aplicación anticipada.

Tanto las modificaciones a la NIIF 1 y la NIC 28 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá ningún impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía dado que la Compañía no es ni una entidad que adopta por primera vez las NIIF ni una organización de capital de riesgo. En adición, la Compañía no tiene ninguna asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión.

### **Modificaciones a la CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y Consideración Anticipada**

CINIIF 22 describe la forma para determinar la 'fecha de la transacción' con el fin de establecer el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración de esa partida ha sido

pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera que resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario originado por el pago o la recepción anticipado de la consideración. Si hay varios pagos o cobros por anticipado, la interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recepción anticipado de la consideración.

La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación ya sea retrospectivamente o prospectivamente. Disposiciones específicas de transición se aplican a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### 3. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- En el año 2017 compró camarón a su relacionada Produmar S. A. por US\$25.398.926 y en el año 2016 compró camarón, alevines y pescado por US\$17.513.432, US\$252.076 y US\$746.084, respectivamente.
- Recibió servicios de copacking de camarón de su relacionada Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK por US\$1.360.542 en el 2017 y por US\$1.048.005 en el 2016.
- Recibió servicios de copacking de tilapia de su relacionada Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK por US\$5.215.646 (faenamamiento), US\$125.333 (congelamiento) en el 2017 y por US\$5.186.700 (faenamamiento), US\$9.916 (congelamiento) en el 2016. También compró material de empaque por US\$58.048 en el 2017 y por US\$68.533 en el 2016.
- En el año 2017 compró camarón a sus relacionadas Mardelsa y Supesca por US\$4.245.568 y en el año 2016 por US\$5.463.998.
- Compró camarón a sus relacionadas Gruber S. A., Cultisa S. A. y Corpecat S. A. por US\$5.981.718 en el 2017 y por US\$7.566.988 en el 2016.
- Recibió servicios de arrendamiento de tierras altas por US\$1.280.883 en el 2017 y por US\$2.109.808 en el 2016.
- Recibió servicio de arrendamiento de oficina por US\$98.000 en el 2017 y US\$70.000 en el 2016.

- Recibió servicio de arrendamiento de 2 inmuebles por US\$48.000 en el 2017.
- Recibió servicios de asesoría técnica por US\$376.247 en el 2017 y por US\$54.620 en el 2016.
- Facturó por servicios de arrendamiento de instalaciones a su relacionada Ecko Foam del Pacífico S. A. por US\$60.000 en el 2017 y 2016.
- En el año 2017 y 2016, compró a Bresson S. A. fertilizante orgánico para el cultivo de camarón un monto de US\$2.672.301 y US\$2.598.550, respectivamente.
- En el año 2017 y 2016, la Compañía recibió servicios de publicidad por un monto de US\$400.497 y US\$260.789, respectivamente de su relacionada Metrocentro S. A., para promocionar el producto Tilapia a través de vallas publicitarias colocadas en las instalaciones del Hipódromo de dicha relacionada.
- En el año 2016 vendió a su relacionada Bresson S. A. un purificador de agua por un valor de US\$16.286.
- Según Acta de Junta de Accionistas del 31 de diciembre del 2017, se transfirió ciertos pasivos correspondientes a la venta de las camaroneras Mariscost, Cevata, Nusa, Salinasa, Capremar, Invermar, Cedecol y Azaktilsa, a la cuenta por pagar de los accionistas, por un monto de US\$4.095.615.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

<u>Activos</u>	US\$	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bresson S. A.	8.596.597	8.040.986
Taurafish S. A.	3.282.553	3.535.553
Bistefana	4.594.594	4.255.926
Ecuatrainner S. A.	1.012.322	1.592.128
Brekimport S. A.	1.374.841	1.374.841
Compesca S. A.	675.707	675.707
Varias	1.088.899	1.174.178
Total	<u>20.625.513</u>	<u>20.649.319</u>
<u>Pasivos</u>		
Accionistas	13.414.551	9.602.179
Grupo Camaronero Salem	1.387.659	5.075.519
Proveedores asociados	6.337.943	5.132.072
Construcentro S. A.	0	18.544
Gruber, Cultisa y Corpecat	2.241.884	1.985.444
Total	<u>23.382.037</u>	<u>21.813.758</u>

La cuenta por cobrar a Bresson S. A. representa principalmente venta de hacienda y de cultivos (mangos), además de desembolsos para adquisición de combustible, materiales de construcción y otros, utilizados para acondicionar y continuar la operación de la hacienda.

La cuenta por cobrar a Taurafish S. A. y Ecuatrainer S. A. corresponde a préstamos otorgados para adquisición de los terrenos de Taura y para capital de trabajo.

El 6 de diciembre del 2017 se celebró Escritura de Dación en pago otorgada por Taurafish S. A. a favor de Industrial Pesquera Santa Priscila, e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Naranjal el 20 de febrero del 2018, mediante la cual Taurafish entrega en dación en pago a la Compañía el predio agrícola denominado Hacienda "Chojampe" o la Meche", ubicado en el sitio Pocos Palos, de la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, provincia del Guayas, con una superficie total de 3.359,65 has, por un monto de US\$4.657.394, quedando así extinguidas las deudas que Taurafish tenía con la Compañía por US\$3.282.553, deudas de Brekimport frente a Industrial Pesquera Santa Priscila por US\$620.232 y deudas con proveedores que la Compañía ha cancelado por cuenta de Taurafish por un monto de US\$754.609.

La cuenta por cobrar a Bistefana corresponde a suministros y dinero entregado a dicha compañía para la pesca y mejoras de infraestructura, para lo cual Industrial Pesquera Santa Priscila tiene en garantía las acciones de dicha compañía.

Los saldos con partes relacionadas también incluye el costo de varias camaronerías recibidas mediante la ejecución de garantías a proveedores. De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, estas camaronerías continuarán como sociedades independientes y mantendrán sus razones sociales para conservar la concesión en tierras bajas otorgada por la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos - DIRNEA. La transferencia a propiedades, planta y equipos, suprimiría la concesión según disposiciones legales aplicables a la actividad camaronera. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene suscritos con las camaronerías contratos individuales de asociación para la provisión de camarones (notas 1 y 9).

Según el Decreto Ejecutivo No. 3198 del 15 de octubre del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 690 del 24 de octubre del 2002, y reformado por el Decreto Ejecutivo No. 852 del 28 de diciembre del 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 694 del 19 de febrero del 2016, establece que los autorizados para ejercer la actividad acuícola en tierras privadas o los titulares de concesiones de ocupación de zonas de playa y bahía podrán asociarse con terceros bajo cualquier figura permitida por las leyes, y que deberá ser notificada al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. De acuerdo a este Decreto, la Compañía se encuentra en proceso de asociarse con ciertas camaronerías.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas en el 2016 representan principalmente préstamos concedidos en años anteriores a la Compañía por parte de Nusa S. A. por US\$2.421.559 para capital de trabajo, los cuales no generan

intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. La cuenta por pagar a accionistas corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento, tanto en el 2017 y 2016. En el año 2017 y 2016 incluyen reconocimiento de la participación de los beneficios resultados de la producción de camarón (nota 26) correspondiente al año 2016 y 2015 por 1.506.302 y US\$1.544.480; respectivamente.

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías y partes relacionadas, no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$	
	2017	2016
Sueldos	252.000	261.150
Beneficios sociales	53.244	87.092
	<u>305.244</u>	<u>348.242</u>

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja, bancos y depósitos en tránsito. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2017	2016
Bancos del exterior	57.477	165.492
Bancos locales	3.114.869	2.561.560
Caja	29.940	30.651
Depósito en tránsito	17.558	14.462
Total	<u>3.219.844</u>	<u>2.772.165</u>

**5. Inversiones a corto plazo**

Un detalle de las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Días Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>% interés</u>	<u>US\$</u>
<u>Banco Bolivariano</u>				
Certificado de depósito	181	17-ene-18	3,25	70.787
Certificado de depósito	181	12-mar-18	3,25	22.194
Certificado de depósito	367	23-jul-18	6,00	2.200.000
Certificado de depósito	362	05-nov-18	5,00	2.500.000
Certificado de depósito				
<u>Saibank</u>				
Certificado de depósito	365	26-abr-18	5,75	249.839
Total				<u>5.042.820</u>

Un detalle de las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Días Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>% interés</u>	<u>US\$</u>
<u>Banco Bolivariano</u>				
Certificado de depósito	182	30-ene-17	4,50	70.787
Certificado de depósito	183	31-ene-17	4,50	22.194
Certificado de depósito	365	29-jun-17	6,80	2.000.000
Total				<u>2.092.981</u>

Los certificados de depósitos garantizan deudas que mantienen con Banco Bolivariano (nota 14).

## 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de cuentas por cobrar está conformado de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Clientes</u>			
Del exterior		49.752.731	27.659.724
Locales		5.739.626	4.745.261
Total clientes		55.492.357	32.404.985
Menos provisión para cuentas incobrables		2.706.657	2.162.230
Cuenta por cobrar clientes, neto		52.785.700	30.242.755
<u>Otras</u>			
Compañías y partes relacionadas	3	20.625.513	20.649.319
Venta de camaroneras		3.861	199.203
Anticipos a proveedores		711.035	2.908.577
Empleados		106.160	128.300
Impuesto a la salida de divisas (ISD)		0	465.011
Impuestos por cobrar		4.140.441	4.787.939
Varios		1.807.685	1.338.880
		<u>27.394.695</u>	<u>30.477.229</u>
Total cuentas por cobrar		<u>80.180.395</u>	<u>60.719.984</u>

**Cientes:** Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y vencen entre 30 y 60 días plazo. Clientes locales incluye saldos vencidos provenientes de los años 2004 al 2016 (en el 2017) y del 2004 al 2015 (en el 2016).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	US\$	
	2017	2016
<b>Por vencer (hasta 120 días)</b>	51.882.072	29.230.031
<b><u>Vencidos</u></b>		
De 1 a 30 días	1.068.312	1.262.573
De 31 a 60 días	211.477	478.240
De 61 a 90 días	80.153	225.084
De 91 a 120 días	102.906	66.996
Mayores a 120 días	2.147.437	1.142.061
<b>Sub total vencidos</b>	<u>3.610.285</u>	<u>3.174.954</u>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<u>55.492.357</u>	<u>32.404.985</u>

**Ventas de camaroneras:** Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a Vidali por US\$3.861 y en el 2016, incluye cuenta por cobrar a Chrismarcorp (Sector Los Ingleses) con saldo de US\$45.511, originado por venta de infraestructura camaronera realizada en el año 2009 por US\$2.000.000. También incluye cuentas por cobrar a Vidali y Dimas Martillo por US\$116.723 y US\$34.970, respectivamente.

**Anticipos a proveedores:** Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan principalmente desembolsos entregados a proveedores para la adquisición de maquinarias y equipos que serán destinados a la ampliación y mejora de la infraestructura camaronera, los cuales no generan intereses y vencen en 30 días plazo. Estos anticipos están parcialmente respaldados con garantías extendidas a favor de la Compañía y a la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018) han sido liquidados en su totalidad.

**Impuesto a la salida de divisas (ISD):** Al 31 de diciembre del 2016 representa saldo por compra de notas de crédito, que fueron aplicadas en el pago del impuesto a la renta.

**Impuestos por cobrar:** Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 representa el IVA generado en las importaciones y compras locales de bienes utilizados en los productos terminados y exportados por la Compañía, que es susceptible de devolución, previa solicitud al Servicio de Rentas Internas – SRI, conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI. En el año 2017 y 2016, la Compañía recibió notas de crédito del SRI por concepto de devoluciones del IVA por US\$10.697.026 y US\$6.232.687, respectivamente. En el año 2017 y 2016 incluye notas de crédito desmaterializadas por US\$1.115.479 y US\$135.829, respectivamente.

**Varios:** Incluye préstamos otorgados a terceros, de los cuales existe Hipoteca abierta a favor de la Compañía de parte de Corporación de Proyectos Múltiples MULT.I.PROYECTOS S. A. de un departamento 14E en el Edificio "Condo setecientos", de Gante Internacional S. A. de dos inmuebles en la Urbanización Colina de los Ceibos, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil y de Rodipesca de una póliza de seguro de vida del Sr. Alfredo Roditti Viteri.

**Provisión para cuentas incobrables:** El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Saldo al 31-12-2017
Provisión para cuentas incobrables	2.162.230	544.427	2.706.657

	US\$		
	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Saldo al 31-12-2016
Provisión para cuentas incobrables	1.845.423	316.807	2.162.230

## 7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Materia prima	447.086	246.882
Productos terminados	12.970.689	6.385.837
Insumos y fertilizantes	5.621.034	5.364.638
Materiales	1.867.052	1.244.576
Mercadería en tránsito	2.045.369	8.372.301
Total inventarios	22.951.230	21.614.234

## 8. Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden al camarón y tilapia en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción, y comprenden insumos tales como: larvas de camarón, alimento balanceado, alevines de tilapia, fertilizantes; y otros costos indirectos de cultivo. Un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
<u>Insumos</u>		
Larvas de camarón	9.756.067	8.549.835
Alevines de tilapia	3.495.603	2.403.559
Alimento balanceado	12.401.190	12.853.336
Fertilizantes	1.332.739	1.132.169
Otros	11.873	4.546
<u>Otros costos indirectos:</u>	15.520.400	0
	<u>42.517.872</u>	<u>24.943.445</u>

## 9. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de las propiedades, planta y equipos, es como sigue:

	US\$				
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Transf.	Ventas y/o bajas	Saldo al 31-dic-17
<b>Costo:</b>					
Terrenos	6.445.980	68.832	0	0	6.514.812
Edificios y mejoras	7.950.884	564.544	1.017.767	0	9.533.195
Infraestructura y mejoras	25.402.166	10.500	1.014.467	0	26.427.133
Instalaciones y mejoras	4.439.050	39.119	0	0	4.478.169
Maquinarias y equipos	47.032.254	8.596.192	1.142.956	-49.354	56.722.048
Equipos de transporte	9.962.166	1.095.038	765.306	-23.608	11.798.902
Muebles y enseres	850.882	0	0	0	850.882
Equipos de oficina y computación	912.399	511.285	0	0	1.423.684
Herramientas y equipos menores	89.008	0	0	0	89.008
Obras en proceso	1.767.076	4.633.379	-3.940.496	0	2.459.959
	<u>104.851.865</u>	<u>15.518.889</u>	<u>0</u>	<u>-72.962</u>	<u>120.297.792</u>
Depreciación acumulada	59.402.586	6.930.862	0	-36.159	66.297.289
Propiedades, planta y equipos, neto	<u>45.449.279</u>				<u>54.000.503</u>

	US\$					
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Transf.	Ventas	Ajustes y/o reclasif.	Saldo al 31-dic-16
<b>Costo:</b>						
Terrenos	6.445.980	0	0	0	0	6.445.980
Edificios y mejoras	7.814.498	0	136.386	0	0	7.950.884
Infraestructura y mejoras	24.434.251	205.014	562.582	0	200.319	25.402.166
Instalaciones y mejoras	4.377.197	61.853	0	0	0	4.439.050
Maquinarias y equipos	39.769.522	6.361.139	927.617	-26.024	0	47.032.254
Equipos de transporte	8.332.597	1.629.569	0	0	0	9.962.166
Muebles y enseres	850.882	0	0	0	0	850.882
Equipos de oficina y computación	517.113	397.636	0	-2.350	0	912.399
Herramientas y equipos menores	89.008	0	0	0	0	89.008
Obras en proceso	1.061.526	2.332.135	-1.626.585	0	0	1.767.076
	<u>93.692.574</u>	<u>10.987.346</u>	<u>0</u>	<u>-28.374</u>	<u>200.319</u>	<u>104.851.865</u>
Depreciación acumulada	53.793.036	5.613.446	0	-4.255	359	59.402.586
Propiedades, planta y equipos, neto	<u>39.899.538</u>					<u>45.449.279</u>

La reclasificación en el año 2016 por US\$200.319 se origina de otros activos y corresponde a Instalaciones que usa su relacionada Ecco Foam del Pacífico S. A.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, varias partidas de las propiedades, planta y equipos, han sido entregadas en garantía a instituciones financieras locales por préstamos bancarios recibidos por la Compañía (nota 14).

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, planta y equipos, asciende a US\$6.930.862 en el año 2017 y US\$5.613.446 en el año 2016.

## 10. Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de inversiones a largo plazo, es como sigue:

Compañía	% Part.	US\$							
		Patrimonio neto	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Cobro de dividendos	Reclaf.	Ajuste	Ajuste VPP	Saldo al 31-dic-17
Deplata S. A.	99,9992%	413.513	418.192					-4.683	413.509
Kivetí S. A.	99,9750%	780.792	708.416					72.181	780.597
Camarones del Mundo CADELMU Sociedad Anónima	99,8750%	992.660	957.245				1.640	32.534	991.419
Camaronera Nuestro Mar Canumar S. A.	99,8750%	683.024	244.642				343.236	94.293	682.171
Lagostinos del País LANPAISA Sociedad Anónima	99,8750%	681.515	660.197				1.221	19.245	680.663
Taurafish S. A.	99,8750%	1.579.701	1.056.067				521.663	-4	1.577.726
Golmaron S. A.	99,0000%	126.732	25.307				-411	100.569	125.465
Especies de la Costa S. A. COSTAESPEC	99,0000%	387.888	265.448				2.817	115.744	384.009
Tinco S. A.	99,0000%	538.227	265.641				835	266.369	532.845
Pesquera Santa María Del Bajen S. A. Samabasa	99,0000%	492.514	222.306				2.224	263.058	487.588
Compesca S. A.	50,0000%	105.839	35.350				17.123	447	52.920
Produmar S. A.	50,0000%	38.602.761	17.870.582		-7.500.000		2.458.014	6.472.784	19.301.380
Camaronera Datapesca S. A.	50,0000%	96.664	48.749				85	-502	48.332
Brekimpori S. A.	50,0000%	0	-39.203				39.203		0
Seafresh S. A.	50,0000%	394.598	215.578				-31	-18.248	197.299
Producapasa S. A.	50,0000%		0	400					400
Inbalnor S. A.	25,0000%	20.626.462	8.573.188		-2.209.392			1.292.820	7.656.616
Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK	14,0000%	13.032.180	1.845.815				-21.360	50	1.824.505
Corpmadera S. A.	0,1250%		1						1
Hidrosanbartolo S. A.	0,0020%		0	400					400
Inversiones Fideicomiso Mercantil South Tropical			121.000						121.000
Inversiones Fideicomiso Inmobiliario Casa del Sol			73.015				-73.015		0
			<u>33.567.536</u>	<u>800</u>	<u>-9.709.392</u>	<u>-73.015</u>	<u>3.366.259</u>	<u>8.706.657</u>	<u>35.858.845</u>

Compañía	% Part.	US\$							
		Patrimonio neto	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Cobro de dividendos	Ajuste	Ajuste VPP	Saldo al 31-dic-16	
Deplata S. A.	99,9992%	418.196	148.017				275.996	-5.821	418.192
Kivetí S. A.	99,9750%	708.594	754.202				-43.171	-2.615	708.416
Camarones del Mundo CADELMU Sociedad Anónima	99,8750%	958.443	1.011.912				-53.900	-767	957.245
Camaronera Nuestro Mar Canumar S. A.	99,8750%	244.948	268.818				-12.421	-11.755	244.642
Lagostinos del País LANPAISA Sociedad Anónima	99,8750%	661.023	694.251				-31.713	-2.341	660.197
Taurafish S. A.	99,8750%	1.057.389	0	799			1.054.712	556	1.056.067
Golmaron S. A.	99,0000%	25.563	23.127				-3.225	5.405	25.307
Especies de la Costa S. A. COSTAESPEC	99,0000%	268.129	280.961				-13.138	-2.375	265.448
Tinco S. A.	99,0000%	268.324	292.728				-18.904	-8.183	265.641
Pesquera Santa María Del Bajen S. A. Samabasa	99,0000%	224.552	242.828				-11.184	-9.338	222.306
Compesca S. A.	50,0000%	70.700	244.460				-89.407	-119.703	35.350
Produmar S. A.	50,0000%	35.741.164	14.746.924		-47.214		27.905	3.142.967	17.870.582
Camaronera Datapesca S. A.	50,0000%	97.498	600				62.372	-14.223	48.749
Brekimpori S. A.	50,0000%	-78.407	145.953				-184.408	-748	-39.203
Seafresh S. A.	50,0000%	431.156	230.986				-1.346	-14.062	215.578
Inbalnor S. A.	25,0000%	34.292.752	7.656.234				10	916.944	8.573.188
Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK	14,0000%	13.184.395	1.885.707				-11.390	-28.502	1.845.815
Corpmadera S. A.	0,1250%		1						1
Inversiones Fideicomiso Mercantil South Tropical			121.000						121.000
Inversiones Fideicomiso Inmobiliario Casa del Sol			0				73.015		73.015
			<u>28.748.709</u>	<u>73.814</u>	<u>-47.214</u>	<u>946.788</u>	<u>3.845.439</u>	<u>33.567.536</u>	

Produmar S. A. es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal el cultivo de camarón.

Inbalnor S. A. es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios balanceados y nutricionales para consumo animal.

Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la prestación de servicio de copacking para tilapia y camarón.

Compesca S. A. es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la cría, explotación, industrialización y comercialización de especies bioacuáticas.

Las demás compañías tienen como actividad principal el desarrollo de las actividades camaroneras, cría, cultivo y explotación de otras especies bioacuáticas, así como conceder asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, entre otras.

## 11. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de otros activos, es como sigue:

	US\$			Saldo al 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Reclasif.	
Depósitos en garantía	439.985	13.800	0	453.785
Terreno	0	180.241	73.015	253.256
	<u>439.985</u>	<u>194.041</u>	<u>73.015</u>	<u>707.041</u>

Depósitos en garantía incluye US\$400.000 por compra de balanceado a crédito de 15 días, por alquiler de bodega en planta 2 por US\$13.800 y por servicio de electricidad por US\$6.587.

Terreno corresponde a un lote de terreno unifamiliar No. 19 Mz. C Mountain Village de la Urbanización Casa del Sol en Ayangue.

	US\$				Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Amortización	Reclasif.	
Infraestructura	200.319	0	0	-200.319	0
Valores por liquidar	117.189	0	-63.138	-54.051	0
Depósitos en garantía	39.985	400.000	0	0	439.985
	<u>357.493</u>	<u>400.000</u>	<u>-63.138</u>	<u>-254.370</u>	<u>439.985</u>

## 12. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de cuentas por pagar está conformado de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2017	2016
Proveedores		24.720.556	22.917.018
Compañías y partes relacionadas	3	23.382.037	21.813.758
Anticipos de clientes		30.660.998	13.118.745
Impuestos por pagar		1.315.996	1.399.544
Otras		3.075.547	2.367.053
Total		<u>83.155.134</u>	<u>61.616.118</u>

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan compras de insumos para los centros de costos de camarón, tilapia y centros de costos de laboratorio de larvas y alevines, que no generan intereses y vencen en 90 días promedio.

Anticipos de clientes: Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan importes entregados por varios clientes del exterior con el objeto de asegurar despachos de camarón para los próximos 45 días. Estos anticipos no generan intereses.

Impuestos por pagar: Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan retenciones del impuesto al valor agregado (IVA) por US\$821.176 y US\$810.410, respectivamente, y retención en la fuente del impuesto a la renta por US\$494.820 y US\$588.243, respectivamente. Además, en el 2016 incluye contribución solidaria por remuneraciones por US\$891.

Otras: Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluyen importes por pagar a varios acreedores, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y provisiones por créditos registrados sustancialmente en años anteriores, para provisionar adeudos diversos a personas jurídicas, cuyos pagos no han sido solicitados oportunamente por sus beneficiarios.

### 13. Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	US\$				
	Saldos	Adiciones	Pagos	Ajustes y/o reclasif.	Saldos
	31-dic-16				31-dic-17
Décimo tercer sueldo	362.259	2.968.563	-2.910.105	0	420.717
Décimo cuarto sueldo	1.044.828	1.660.306	-1.484.771	0	1.220.363
Vacaciones	1.725.830	1.651.004	-1.396.002	0	1.980.832
Fondo de reserva	132.354	1.423.872	-1.409.766	0	146.460
Participación de trabajadores	4.794.778	4.552.848	-4.685.714	60	4.661.972
Intereses por pagar	805.732	822.827	-797.999	0	830.560
	<u>8.865.781</u>	<u>13.079.420</u>	<u>-12.684.357</u>	<u>60</u>	<u>9.260.904</u>

	US\$				
	Saldos	Adiciones	Pagos	Ajustes y/o reclasif.	Saldos
	31-dic-15				31-dic-16
Décimo tercer sueldo	262.451	2.646.944	-2.542.119	-5.017	362.259
Décimo cuarto sueldo	963.227	1.418.521	-1.332.174	-4.746	1.044.828
Vacaciones	1.587.285	1.256.845	-1.157.676	39.376	1.725.830
Fondo de reserva	242.619	1.363.140	-1.304.321	-169.084	132.354
Participación de trabajadores	2.093.841	4.685.654	-1.984.967	250	4.794.778
Intereses por pagar	812.132	1.277.501	-1.283.901	0	805.732
	<u>5.961.555</u>	<u>12.648.605</u>	<u>-9.605.158</u>	<u>-139.221</u>	<u>8.865.781</u>

#### 14. Obligaciones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de los préstamos celebrados con instituciones financieras, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
<b><u>Banco Bolivariano C. A.</u></b>		
Al 7,95% de interés anual con vencimientos semestrales hasta octubre del 2018	0	4.500.000
Al 7,75% de interés anual con vencimientos semestrales hasta diciembre del 2018	750.000	1.500.000
Al 8% de interés anual con vencimientos mensuales hasta mayo del 2019	1.416.667	2.416.667
Al 8% de interés anual con vencimientos trimestrales hasta julio del 2019	2.333.333	3.666.667
Al 6,50% de interés anual con vencimientos trimestrales hasta octubre del 2020	4.000.000	0
<b><u>Banco Internacional S. A.</u></b>		
Al 6,50% de interés anual con vencimientos trimestrales hasta abril del 2020	3.385.888	0
Al 6,50% de interés anual con vencimientos trimestrales hasta septiembre del 2020	3.000.000	0
Al 5,70% de interés anual con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2020	5.200.000	0
<b><u>Corporación Interamericana de Inversión</u></b>		
Al 7% de interés anual con vencimientos trimestrales hasta diciembre del 2017	0	869.541
<b><u>Penridge Holding</u></b>		
Obligación renovada con tasa de interés prime más 1% de spread anual, sin plazo de vencimiento	2.351.383	2.351.383
<b><u>Sergli International</u></b>		
Obligación renovada con tasa de interés prime más 1% de spread anual, sin plazo de vencimiento	214.889	214.889
Subtotal	22.652.160	15.519.147
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones financieras a largo plazo		
Banco Bolivariano C. A.	4.416.667	5.333.333
Banco Internacional S. A.	3.861.259	0
Corporación Interamericana de Inversión	0	869.541
Subtotal	8.277.926	6.202.874
Total	14.374.234	9.316.273

Estos préstamos fueron concedidos a la Compañía para capital de trabajo. Los préstamos de Penridge Holding y Sergli Internacional fueron concedidos en el año 2005. Tales préstamos están registrados como créditos externos ante el Banco Central del Ecuador.

Los saldos de los préstamos con las distintas instituciones financieras se encuentran garantizados con inmuebles propiedad de la Compañía y de relacionadas, maquinarias y equipos de propiedad de la Compañía y Certificados de Depósito (notas 5, 9 y 29).

El detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Años	US\$	
	2017	2016
2017	0	6.202.874
2018	8.277.926	5.333.334
2019	6.855.195	1.416.667
2.020	4.952.767	0
Sin vencimiento	2.566.272	2.566.272

#### 15. Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	US\$					Saldo al 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones		Reversión de provisión	Pagos	
		Gasto	ORI			
Jubilación patronal	4.312.304	1.233.401	-109.428	-410.153	-22.639	5.003.485
Bonificación por desahucio	1.508.140	573.415	-19.357	0	-336.195	1.726.003
	<u>5.820.444</u>	<u>1.806.816</u>	<u>-128.785</u>	<u>-410.153</u>	<u>-358.834</u>	<u>6.729.488</u>

	US\$				Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Reversión de provisión	Pagos	
Jubilación patronal	4.005.126	758.845	-443.938	-7.729	4.312.304
Bonificación por desahucio	1.393.599	338.677	0	-224.136	1.508.140
	<u>5.398.725</u>	<u>1.097.522</u>	<u>-443.938</u>	<u>-231.865</u>	<u>5.820.444</u>

#### 16. Ventas y Costo de ventas

Por el año 2017, las ventas y costo de ventas se conforman de la siguiente manera:

Bienes y/o servicios	US\$			Costo de ventas
	Exportaciones	Ventas		
		Local	Total	
Camarón	441.879.222	15.747.434	457.626.656	413.594.327
Tilapia	6.906.761	12.130.832	19.037.593	19.290.283
Nauplios, larvas y artemia	0	3.374.499	3.374.499	3.091.476
Otros	0	164.519	164.519	0
<b>Total</b>	<b>448.785.983</b>	<b>31.417.284</b>	<b>480.203.267</b>	<b>435.976.086</b>

Por el año 2016, las ventas y costo de ventas se conforman de la siguiente manera:

Bienes y/o servicios	US\$			Costo de ventas
	Exportaciones	Ventas		
		Local	Total	
Camarón	392.059.380	11.080.589	403.139.969	345.758.512
Tilapia	10.220.615	11.032.608	21.253.223	24.972.682
Nauplios y larvas	0	1.960.316	1.960.316	5.684.487
Inventarios	0	152.130	152.130	5.795
Otros	0	90.175	90.175	216.642
<b>Total</b>	<b>402.279.995</b>	<b>24.315.818</b>	<b>426.595.813</b>	<b>376.638.118</b>

## 17. Impuesto a la renta

### Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

### Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor

reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Durante el año 2017 se promulgó: El Decreto Ejecutivo No. 210, emitido por la Presidencia de la República correspondiente al beneficio en el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, tal como sigue: empresas con ventas de US\$ 0 a US\$ 500 mil (100%); US\$500.001 hasta US\$1.000.000 (60%) y mayor a US\$1.000.000 (40%), y; la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (aplicable para periodo fiscal 2018). A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- **Impuesto a la Renta:** incremento de la tarifa del 22% al 25%, para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales mantendrán 22%, en el caso de este último se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo; y por incumplimiento de presentación del anexo de accionista aplicaría el 28%; para nuevas microempresas tendrán exoneración de IR por tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos; presentación de nuevas normas para la deducción de gastos personales; solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta; todo pago superior a US\$1.000 deben ser bancarizados; multa del 1% del total de activos o ingresos, el mayor por ocultamiento de información del patrimonio en el exterior; obligatoriedad de llevar contabilidad para contribuyentes con ingresos mayores a los US\$300 mil.
- **Anticipo del Impuesto a la Renta (AIR):** para el cálculo se encuentra excluido del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):** devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- **Impuesto a los activos en el exterior:** se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero electrónico:** estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del Sistema Financiero Nacional.

### **Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

	US\$	
	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	25.799.470	26.552.036
Más:		
Gastos no deducibles	3.272.853	2.973.834
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	1.305.999	576.816
Menos:		
Efectos por método de participación	-8.706.657	-3.845.439
Deducciones por leyes especiales de impuestos a las tierras rurales. Derivadas del COPCI	-191.756	-189.718
Base para impuesto a la renta	21.479.909	26.067.529
Tarifa de impuesto a la renta 22%	2.525.580	4.854.856
Tarifa de impuesto a la renta 12% - reinversión de utilidades	1.200.000	480.000
Impuesto a la renta calculado	3.725.580	5.334.856
Anticipo de impuesto a la renta	3.164.728	2.537.876
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo)	3.725.580	5.334.856
Anticipo de impuesto a la renta	3.245.067	
Rebaja del 40% del saldo del anticipo de impuesto a la renta	-80.339	
Anticipo reducido	3.164.728	
Impuesto a la renta calculado	3.725.580	
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo reducido)	3.725.580	

Gastos no deducibles en el año 2017, corresponden principalmente a depreciaciones de activos revalorizados por US\$1.059.047, depreciaciones no susceptibles de deducción por US\$182.527, pagos por bienes y servicios no soportados con facturas por US\$1.252.222, jubilación patronal por US\$696.208, pago de intereses, multas y otros impuestos por US\$82.849. En el año 2016, correspondió principalmente a depreciaciones de activos revalorizados por US\$1.129.227, pagos por bienes y servicios no soportados con facturas por US\$1.330.937, IVA cargado al gasto por US\$49.380, pago de la contribución solidaria sobre las utilidades por US\$371.833, pago de intereses, multas y otros impuestos por US\$27.617.

Con base al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Administración de la Compañía decidió reinvertir sus utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 y 2016 por un monto de US\$10.000.000 y US\$4.000.000, respectivamente.

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	-1.763.195	-93.829
Impuesto a la renta pagado	1.763.195	93.829
Anticipo de impuesto a la renta pagado	3.044.219	2.375.730
Retenciones en la fuente del año	276.817	200.848
Crédito tributario por ISD	255.374	995.083
Impuesto a la renta causado	-3.725.580	-5.334.856
Total impuesto a la renta por pagar	-149.170	-1.763.195

La declaración del impuesto a la renta del año 2016 y 2015 no ha sido revisadas por las autoridades fiscales. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha sido fiscalizada por la autoridad tributaria hasta el ejercicio fiscal 2008 y 2014. Hasta la fecha de nuestro informe (abril 16 del 2018) el reclamo de impugnación del año 2014 se encuentra en proceso.

#### **18. Obligaciones por beneficios a empleados post empleo**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

#### **19. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está constituido por 26.502.680 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas. Un detalle de su conformación es el siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	% de partic.	US\$		Total acciones
			Valor nominal	Capital pagado	
Manesil S. A.	Ecuatoriana	74,33	1	19.694.000	19.694.000
Salem Barakat Claudia Camila	Ecuatoriana	5,14	1	1.361.736	1.361.736
Salem Barakat Cristina María	Ecuatoriana	5,14	1	1.361.736	1.361.736
Salem Barakat Julio Miguel	Ecuatoriana	5,14	1	1.361.736	1.361.736
Salem Barakat Priscilla María	Ecuatoriana	5,14	1	1.361.736	1.361.736
Salem Barakat Santiago José	Ecuatoriana	5,14	1	1.361.736	1.361.736
		100,00		26.502.680	26.502.680

Mediante Escritura Pública de Aumento de capital y reforma parcial del Estatuto del 5 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de diciembre del 2017, la Compañía aumentó el capital suscrito en US\$8.000.000 mediante la emisión de 8.000.000 acciones a US\$1 cada una pagado con la reinversión de utilidades del año 2016 por US\$8.000.000. A pesar que en el año 2016 se indicaba que la reinversión de utilidades sería de US\$4.000.000, se realizó por un mayor valor, ya que la Compañía había realizado inversiones de activos fijos por más de US\$10.000.000 (nota 9). La Gerencia de la Compañía se encuentra analizando la declaración de impuesto a la renta del año 2016.

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social está constituido por 18.502.680 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas. Un detalle de su conformación es el siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	% de partic.	US\$		Total acciones
			Valor nominal	Capital pagado	
Manesil S. A.	Ecuatoriana	74,33	1	13.750.000	13.750.000
Salem Barakat Claudia Camila	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Cristina María	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Julio Miguel	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Priscilla María	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Santiago José	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
		100,00		18.502.680	18.502.680

## 20. Aportes para futuro aumento de capital

El 30 de junio del 2017, los accionistas realizaron aportes para futuras capitalizaciones con utilidades de años anteriores por un monto de US\$8.000.000.

Según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 4 de mayo del 2016 se aprueba la devolución de aportes para futuro aumento de capital por un monto de US\$715.568 y con fecha 31 de diciembre del 2016 la Compañía procede a registrar el saldo de dicha cuenta como un pasivo, según comunicación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-643 del 27 de octubre del 2016.

## **21. Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía realizó reconocimiento de reserva legal por US\$2.121.718.

## **22. Reserva facultativa**

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de esta cuenta asciende a US\$64.

## **23. Resultados acumulados**

### **Ajustes de primera adopción**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

### **Reserva por valuación**

De acuerdo a Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

### **Reserva de capital**

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor

de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

**24. Superávit de revaluación**

En el año 2017 y 2016 se reconoció ganancias realizadas en función del uso de las propiedades, planta y equipos, revaluadas, cuyo efecto ascendió a US\$1.059.047 y US\$1.129.227, respectivamente. Mediante este procedimiento contable contemplado en la NIC No. 16, se debita el superávit de revaluación y se acredita a utilidades retenidas. De acuerdo con la NIC No. 16, el superávit de revaluación disminuye anualmente en función del uso de las propiedades, planta y equipos, o puede ser eliminado parcial o totalmente de la contabilidad en el evento de una baja o una venta de los activos.

**25. Operaciones con partes relacionadas – precios de transferencia**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 del 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado dentro de un mismo periodo fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y del exterior. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencias así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15.000.000.

Con base a lo mencionado, la Compañía debe elaborar el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2017 y 2016, que incluye el Informe Integral de precios de transferencia y el anexo de operaciones con partes relacionadas. La Gerencia de la Compañía, prevé que no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones se ajustaron al principio de plena competencia. Las operaciones a ser reportadas corresponden a las compañías relacionadas: Produmar S. A. y Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK. A la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018), la Compañía se encuentra en proceso de elaboración tanto del anexo como del informe de precios de transferencia.

**26. Contratos de Asociación y Contratos de servicios complementarios**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía tiene suscritos los siguientes contratos:

### Contratos de Asociación

Han sido suscritos con veintiún camaroneras, que tienen como objetivo atender la demanda de bienes que permanentemente son requeridos a la Compañía por parte de sus clientes del exterior y locales. Con este contrato se reconoce la participación de los beneficios resultado de la producción de camarón que la Compañía facture a terceros. Con base a estas consideraciones las camaroneras facilitan en explotación toda su infraestructura de piscinas e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y maquinarias necesarios para la actividad productiva de camarón.

La Compañía se compromete a desarrollar la explotación de camarones en todas las etapas de producción como de comercialización en el mercado local, así como a facturar los mismos, realizar la cobranza respectiva y en general brindar la atención debida a los clientes. Para dicho efecto, la Compañía destinará sus recursos económicos y tecnológicos para cubrir los costos y gastos propios de la productividad tales como larvas, balanceado, fertilizantes, entre otros, y asume el gasto laboral del personal que estuvieren asignado a las instalaciones aportadas por las camaroneras a la sociedad, así como el gasto operacional derivado del proceso productivo tales como combustible, mantenimiento, reparaciones, etc.; y, otros gastos administrativos por la dirección del centro productivo y las gestiones administrativas finales o complementarias de comercialización y cobranza.

Las camaroneras participarán de las utilidades finales del negocio en función de las cargas y riesgos asumidos por la Compañía, y en otros casos la Compañía se reserva entre el 20% y 95% de las mismas, considerando lo siguiente:

1. Del total de libras que resulten de las fincas de las camaroneras aportadas a la asociación, se calculará el ingreso en función del precio pactado en la comercialización directa de las mismas, el resultado de multiplicar el total de libras producidas por el precio final será el ingreso bruto de la asociación;
2. Al ingreso bruto de la asociación se le descontarán los valores correspondientes a los costos directos de producción y los gastos operacionales, de lo cual resultará la utilidad bruta de la asociación;
3. A la utilidad bruta de la asociación, se le deberá descontar el porcentaje correspondiente al 15% de participación laboral y la tarifa correspondiente al impuesto a la renta. El neto será la utilidad de las camaroneras o la base de distribución de la participación.

El plazo de vigencia de los contratos será de un año contado a partir de la fecha de suscripción, cumplido dicho plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado mínimo con treinta días de anticipación.

Entre las compañías que suscriben el contrato no existe relación laboral, dependencia y/o subordinación de ninguna naturaleza. El Contrato de

Asociación o Cuentas en Participación, no constituye un patrimonio autónomo ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes.

#### Contrato de actividad complementaria

La Compañía mantiene contrato suscrito con MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA. por servicios de seguridad en sus instalaciones. El Mandato Constituyente No. 8 establece que: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho es prestado el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018), la Compañía incluye como parte del importe pagado mensualmente a MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA. un 10% de utilidad anticipada. Esta utilidad es calculada sobre el total de la remuneración más beneficios sociales y otros costos del servicio (uniformes, equipos y armamento) prorrateados mensualmente. Con base a lo comentado, Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. cumple con las disposiciones legales en materia laboral relacionada con el pago de utilidades.

#### **27. Contingencias**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

##### Devolución Impuesto de Valor Agregado (IVA)

Hasta el 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene establecido 13 juicios ante el H. Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil que tienen por objeto solicitar la devolución de IVA. Estos juicios fueron iniciados entre febrero del 2007 y diciembre del 2015 correspondientes al IVA pagado en determinados meses de los años 2003, 2006 y 2007 y por los períodos completos 2002, 2004, 2005, 2008, 2014 y 2015 por un total general de US\$701.159. De acuerdo con el asesor legal de la Compañía, estos juicios tendrán respuesta favorable por parte de la autoridad competente, razón por la cual espera la sentencia respectiva.

##### Reclamos de impugnación

En el año 2017 se presentó reclamos de impugnación por diferencias por el ejercicio fiscal 2011 y 2015, que de acuerdo al asesor legal de la Compañía, en el año 2018 se dejó sin efecto. También se inició reclamos por IVA de abril y agosto del 2017, los mismos que se encuentran en estado de complementación de reclamo y en espera de resolución, respectivamente.

Actas de Determinación de los ejercicios fiscales 2005, 2006 y 2007

Mediante Reclamos Administrativos presentados ante al Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 109012010031212, 1090120100331216 y 109012010031213 de las Actas de Determinación: No. 0920100100187 (ejercicio fiscal 2005), No. 0920100100192 (ejercicio fiscal 2006) y No. 0920100100193 (ejercicio fiscal 2007) respectivamente, la autoridad tributaria ratificó los importes determinados, estableciendo saldo de Impuesto a la Renta a pagar por US\$554.658, multas por US\$6.685 y recargos por US\$110.931. A la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018), la Compañía a través de sus asesores legales procedió a impugnar ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil, Tercera Sala, los importes determinados por el SRI a través del trámite No. 09503-2010-0160. Esta impugnación está vigente y espera de dictamen resolutorio.

Mediante Acta de Resolución con fecha 9 de marzo del 2015, el Tribunal Distrital No. 2, resolvió emitir un fallo modificatorio, dejando sin efecto la aplicación del 20% de recargo sobre los valores impugnados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007 y ratificar glosas en la determinación del impuesto a la renta de los años 2005, 2006 y 2007, expuestas por el Servicio de Rentas Internas ante Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., que representan en contingencia por US\$197.153. Posteriormente el 7 de abril del 2015, la Administración Tributaria interpuso recurso de casación, el cual fue aceptado, el proceso se encuentra en la Corte Nacional de Justicia, por la cual se espera su pronunciamiento.

En enero 12 del 2016, la Compañía interpuso acción extraordinaria de protección, presentada en la Corte Constitucional del Ecuador en contra de la sentencia dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, la cual con fecha octubre 6 del 2015 anuló parcialmente la sentencia interpuesta por la Compañía. Según Sentencia No. 172-16-SEP-CC del 25 de mayo del 2016, dentro de la causa No. 2073-15-EP, la Corte Constitucional del Ecuador acepta la acción extraordinaria de protección planteada y dispone dejar sin efecto la sentencia emitida el 6 de octubre del 2015.

En diciembre 20 del 2016, la Compañía interpuso acción extraordinaria de protección, en contra de la sentencia dictada el 28 de noviembre del 2016 por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del recurso de casación No. 17751-2015-0161, la misma que indica claramente que ha vulnerado el derecho a la seguridad jurídica y el derecho al debido proceso, por lo que la Compañía solicitó:

- a) Se deje sin efecto dicha sentencia.
- b) Se ordene que previo sorteo, sea otro Tribunal de la Sala de lo Contencioso Tributario la que conozca y resuelva el recurso de casación.
- c) Se ordene la garantía de que el hecho no se repita
- d) Notificar al Consejo de la Judicatura para que observe la actuación de los jueces ante la recurrente vulneración de nuestros derechos constitucionales.

### Aduana del Ecuador y la Autoridad Portuaria de Guayaquil – APG

Proceso judicial seguido por la Compañía en contra de la Corporación Aduanera del Ecuador y la Autoridad Portuaria de Guayaquil - APG, por la pérdida de un contenedor con camarón congelado. El juicio es seguido en el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso y Administrativo de Guayaquil y espera sentencia previa confesión judicial del Gerente de APG. La Compañía demanda pago de US\$300.000 por los perjuicios ocasionados.

#### Juicios Ordinarios

- Juicio Ordinario de indemnización por lucro cesante, de daños y perjuicios y daño moral que siguen los señores Pedro Robinson, Robert López y Alba Zambrano. La cuantía determinada es de US\$3.100.000. Dicho juicio se encuentra en sentencia de primer nivel, favorable declarando sin lugar la demanda; y, sentencia de segundo nivel desfavorable, en la que condenan a la Compañía al pago de US\$50.000, sentencia de la cual se presentó Recurso de Casación por la parte actora y por la parte demandada ante la Corte Nacional de Justicia.
- Juicio Ordinario No. 9332-2015-10400 seguido por Omar Vinicio Ramírez Quito, en el cual el Sr. Ramírez demanda a la Compañía por daño moral por la suma de US\$480.000. Dicho juicio cuenta con sentencia favorable de primera instancia, misma que se declaró sin lugar la demanda, por lo que fue apelada por el demandante. El proceso se encuentra en estado de dictar sentencia.

#### Juicios Laborales en contra de la Compañía

- N° 09353-2014-0184 seguido por Félix Castillo Miranda por US\$28.000. Se admitió la casación presentada por el actor a la sentencia de segunda instancia en la que ordenaron pagar US\$493, por lo que disponen el envío del proceso a la Corte Nacional de Justicia.
- No. 09359-2015-05351 seguido por Galo Menéndez Villamar por US\$4.458. Se declaró sin lugar la demanda y en espera del archivo del progreso.
- No. 09359-2016-01541 seguido por Laurentino Jiménez Solórzano por US\$70.000. Se ha consignado US\$1.423 y solicitado el archivo del proceso.
- No. 09359-2016-04187 seguido por Martin Medina Plúas por US\$19.000. Se ha avocado conocimiento la Sala por inadmisión de la Corte Nacional de Justicia la Casación presentada por el actor a la sentencia que declaran sin lugar la demanda.

- No. 09359-2017-02575 seguido por Olmedo Enrique Arreaga Torres por US\$21.142. Se espera que señalen Audiencia Unica.
- N° 09359-2017-02522 seguido por Gabriel Caice Marín US\$21.000. Se sentenció sin lugar la demanda.

## **28. Grupo económico y consolidación de estados financieros**

El Art. 5 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI), define como grupo económico para fines tributarios, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

En adición, el Servicio de Rentas Internas (SRI), podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial.

Con base a lo indicado, el SRI tiene presentada información pública sobre el “Catastro de Grupos Económicos”, con información desde el año 2008 hasta el año 2017. En el referido documento se incluye a Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. como grupo económico conformado por las siguientes sociedades: Produmar S. A., Tropical Packing del Ecuador S. A. Tropack, Manesil S. A., Bresson S. A., Textiles del Litoral Textosa S. A.

A la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018), la Compañía no ha realizado ninguna aclaración u observación ante el SRI, sobre su grupo económico y conformación.

En el Registro Oficial No. 96 de octubre 7 del 2013 fue publicada la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.13.009 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que dispone que: “A más de las sociedades obligadas a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, deben hacerlo las compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior”.

Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 194 de febrero 28 del 2014, fueron expedidas las “Normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.”.

Las compañías y demás entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que no presenten los estados financieros

consolidados, estarán sujetas a la aplicación de las sanciones y medidas administrativas previstas en la Ley de Compañías.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta estados financieros consolidados por separado.

## 29. Garantías

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene las siguientes garantías:

- Hipoteca abierta a favor del Banco Bolivariano de la Planta Empacadora de camarón y 200 has de camaronera propiedad de la Compañía, 9 lotes de terreno de propiedad de Ecuatrainner S. A., Haciendas San Isidro I de propiedad de Bresson S. A., Aguila I de propiedad de Deplata S. A., Santa Regina de propiedad de Agrikupe S. A., 9 lotes de terreno de propiedad de Enerocorp S. A., Terreno en Palobamba de propiedad de Keblusek S. A.
- Prenda Industrial a favor del Banco Bolivariano de ciertas maquinarias y equipos de propiedad de la Compañía.
- Hipoteca abierta a favor de Corporación Interamericana de Inversiones de 51,40 hectáreas de hipódromo ubicado dentro de la Hacienda Buijo de propiedad de Metrocentro S. A.
- Garantía bancaria a favor de Hidrosanbartolo S. A., para garantizar el pago de los consumos de energía eléctrica, por un valor de US\$600.000 con el Banco Internacional, con un período de vigencia de 365 días.
- Garantía bancaria a favor del Servicio de Aduana del Ecuador, para asegurar el pago de los tributos al comercio exterior, cumplimiento de las formalidades determinadas por la administración aduanera y las obligaciones contraídas, por un valor de US\$60.000 con el Banco Internacional, con un período de vigencia de 183 días.

## 30. Compromisos

### Fideicomiso mercantil

Mediante Escritura otorgada el 9 de julio del 2013, se constituyó el fideicomiso mercantil de Administración denominado "Fideicomiso Mercantil Southtropical". En este Fideicomiso consta como constituyente y beneficiario Uno South America Tropical Fruits & Vegetables Southtropical S. A. y como constituyente y beneficiario Dos Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., y en calidad de Fiduciaria Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A.

El Fideicomiso tiene como objetivo recibir los bienes y flujos presentes y futuros, mismos que conforman los bienes fideicomitidos, con la finalidad de que la Fiduciaria los administre y disponga de ellos según las instrucciones del contrato.

Las constituyentes transfieren al patrimonio autónomo los siguientes bienes: Constituyente Uno (predio rústico de 100 has ubicado sobre el Estero Bajén junto al Puerto La Libertad, comunidad Daular, parroquia Chongón, cantón Guayaquil) y Constituyente Dos (US\$120.000 valor que será entregado a la Constituyente y/o Beneficiaria Uno, una vez entregada a la Fiduciaria por parte de la beneficiaria Uno la instrucción irrevocable de que se transfiera el Lote Signado Dos a favor de la Beneficiaria Dos, transferencia de dominio que será desmembrado del Bien aportado al presente patrimonio, según instrucciones contempladas en el contrato de constitución; y en consideración a que el valor de dicho lote Dos va a estar pagado en su totalidad a la beneficiaria Uno, antes de que se haya podido transferir a la Beneficiaria Dos; la Beneficiaria Uno autorizará en la misma instrucción irrevocable antes mencionada, que dicho lote dos sea entregado en comodato a la beneficiaria Dos, hasta que el mismo haya sido legalmente transferido a dicha beneficiaria Dos. Dicho contrato de comodato se celebró el 19 de agosto del 2013 mediante escritura pública.

El 25 de noviembre del 2013 se celebró la cesión de derechos entre South America Tropical Fruits & Vegetables Southtropical S. A. a favor del Sr. Enrique Francisco Boloña Bustamante.

#### Encargo fiduciario y contrato de compraventa con reserva de dominio

El 30 de abril del 2015 se celebró contratos de encargo fiduciario entre Operadora de Transporte Distrilógico S. A. y Venimetrix S. A. como constituyentes, Industrial Pesquera Santa Priscila como beneficiario acreedor y Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S. A. como Fiduciaria. El 16 de enero del 2017 se celebró un adéndum al encargo fiduciario con Distrilógico y el 23 de octubre del 2017 se celebró un adéndum al encargo fiduciario con Distrilógico y Venimetrix.

Distrilógico y Venimetrix realizaron una compra a crédito de 15 y 10 camiones, respectivamente a la Compañía por US\$599.058 y US\$348.077, respectivamente en el año 2015, más intereses y costos respectivos a un plazo de cinco años. A su vez Distrilógico y Venimetrix prestan sus servicios de transporte de carga y/o servicios de logística de productos acuáticos a Santa Priscila, la cual requiere de dichos servicios para la distribución de su producción. Con tales antecedentes la constituyente y beneficiario, en conveniencia a sus intereses y necesidades, resolvieron suscribir dichos contratos para la tenencia, administración y pagos sobre los recursos que se entregarán para los fines propuestos (nota 9). Adicionalmente de acuerdo con el adéndum al encargo fiduciario con Distrilógico se incluyeron 6 y 12 camiones por US\$336.855 y US\$515.603, respectivamente, más intereses; y con el adéndum al encargo fiduciario con Venimetrix se incluyó 8 camiones por US\$359.598 más intereses. A la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018), Distrilógico ha cancelado el 49%, 20% y 10% del total de cada uno de los contratos, y Venimetrix ha cancelado el 49% y 10% del total de cada uno de los contratos.

El 30 de septiembre del 2016 la Compañía celebró contrato de compraventa con reserva de dominio con la Compañía de Transporte Pesado y Logística Transbluelogic S. A., quien compró 7 vehículos con reserva de dominio por US\$250.958 más intereses, los cuales serán pagados en 48 cuotas mensuales. A la fecha de emisión de este informe (abril 16 del 2018), Transbluelogic ha cancelado el 24% del total del contrato.

### **31. Administración de riesgos financieros**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores, anticipos de clientes, relacionadas, otras cuentas por pagar y préstamos con instituciones financieras a corto y largo plazo. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las obligaciones bancarias y financieras que devenga intereses, los depósitos en bancos y las inversiones temporales.

#### **a) Riesgo de tasa de interés**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

#### **b) Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en

dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país y Euros de la Comunidad Europea, por lo tanto, se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo con base a sus operaciones.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro para la exportación y venta local de camarón y pescado fue de 26 días.

## **32. Eventos subsecuentes**

El 6 de diciembre del 2017 se celebró Escritura de Dación en pago otorgada por Taurafish S. A. a favor de Industrial Pesquera Santa Priscila, e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Naranjal el 20 de febrero del 2018, mediante la cual Taurafish entrega en dación en pago a la Compañía el predio agrícola denominado Hacienda "Chojampe" o la Meche", ubicado en el sitio Pocos Palos, de la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, provincia del Guayas, con una superficie total de 3.359,65 has, por un monto de US\$4.657.394, quedando así extinguidas las deudas que Taurafish tenía con la Compañía por US\$3.282.553, deudas de Brekimport frente a Industrial Pesquera Santa Priscila por US\$620.232 y deudas con proveedores que la Compañía ha cancelado por cuenta de Taurafish por un monto de US\$754.609.

**33. Diferencias entre la declaración de impuesto a la renta y estados financieros separados que se acompañan**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros separados que se acompañan difieren con la declaración de impuesto a la renta, por lo siguiente:

	US\$	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Diferencias en:		
<u>Activos</u>		
Corriente	-1.400.198	-3.784.456
Inversiones a largo plazo	-1.804.921	-1.731.906
Otros activos	<u>657.731</u>	<u>394.813</u>
	<u>-2.547.388</u>	<u>-5.121.549</u>
<u>Pasivos</u>		
Corriente	-8.110.660	-10.941.993
No corriente	<u>0</u>	<u>5.820.444</u>
	<u>-8.110.660</u>	<u>-5.121.549</u>
<u>Patrimonio</u>	<u>5.563.272</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>